

Resolución 177/XI, sobre industria, comercio y turismo, aprobada por el Pleno de Les Corts Valencianes en la sesión del día 20 de septiembre de 2024. [RP P-891/XI – 25.09.2024]

PRESIDENCIA DE LES CORTS VALENCIANES

De acuerdo con el artículo 96.1 del Reglamento de Les Corts Valencianes, se ordena publicar en el *Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes* la Resolución 177/XI, sobre industria, comercio y turismo, aprobada por el Pleno de Les Corts Valencianes en la sesión del día 20 de septiembre de 2024.

Palau de Les Corts Valencianes
25 de septiembre de 2024

Llanos Massó Linares
Presidente

PLENO DE LES CORTS VALENCIANES

El Pleno de Les Corts Valencianes, en la sesión del día 20 de septiembre de 2024, ha debatido la propuesta de resolución subsiguiente al debate de política general previsto en la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell, sobre industria, comercio y turismo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular (RE número 26.934).

Finalmente, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 77 del Reglamento de Les Corts Valencianes, ha aprobado la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN

I. Les Corts instan al Consell a que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1. Convocar una comisión bilateral Generalitat Valenciana-Estado para concretar, diseñar y avanzar en el liderazgo del clúster valenciano en el Proyecto estratégico de microelectrónica y semiconductores (Perte Chip).
 2. Modificar la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas (Ley Crea y crece) con la finalidad de evitar que el periodo máximo de pago a proveedores de sesenta días dificulte que las empresas del sector azulejero puedan recibir apoyo financiero.
 3. Apoyar la creación de un intergrupo para la industria del calzado europeo en el seno del Parlamento Europeo.
 4. Impulsar el estudio de medidas arancelarias en apoyo a la industria textil europea.
 5. Impulsar la competitividad de la industria española del juguete para garantizar la disponibilidad de juguetes seguros para todos dado que la normativa que están tramitando las instituciones europeas puede acabar convirtiéndolos en artículos de lujo, mientras no se controle y no se responsabilice a los cibermercados.
 6. Impulsar la creación de un fondo de financiación estatal para municipios turísticos, con el objetivo de abordar de manera urgente la infrafinanciación que sufren estos municipios, como puede ser la devolución de una parte del IVA, con la finalidad de apoyar el desarrollo económico de estas localidades.
 7. Mejorar infraestructuras estratégicas y adaptarlas a la realidad turística y en especial llevar a cabo la ampliación del área terminal del aeropuerto internacional de València-Manises, así como la ampliación del aeropuerto internacional de Alicante-Elche Miguel Hernández, que incluiría una segunda pista y la expansión de su área terminal. Además, realizar las obras de conexión ferroviaria del aeropuerto internacional de Alicante-Elche Miguel Hernández con las ciudades de Alicante y Elche.
 8. Convocar de forma urgente una mesa en la que estén representados los principales actores del sector turístico con la finalidad de redefinir el programa del Imsero para que, de forma consensuada, se modifiquen los pliegos de las convocatorias de manera que los establecimientos adheridos cubran, al menos, el coste de producción y se mejore la calidad del mismo.
 9. Convocar una conferencia sectorial monográfica de turismo donde se aborde la problemática causada por la proliferación de viviendas de uso turístico con la finalidad de poner en común buenas prácticas y buenas
-

regulaciones entre todas las comunidades autónomas e implementar, como obliga la normativa europea, un sistema de intercambio común de datos de plataformas para detectar qué viviendas se están comercializando en plataformas multinacionales y que comercializan viviendas turísticas no autorizadas.

10. Rechazar los mensajes contra el turismo que se están vertiendo en algunos lugares de España y hacer con esta finalidad un pacto de estado por el turismo que reconozca este sector como primordial para la economía española y que garantice la sostenibilidad social, económica y medioambiental incluyendo un plan de captación de talento para que el sector turístico cuente con trabajadores cualificados de manera que en cualquier rincón de España se promocióne este sector de actividad que algunas formaciones políticas están menospreciando continuamente.

11. Evitar discriminaciones con respecto a la financiación que recibe la industria audiovisual de la comunidad autónoma de Cataluña.

II. Les Corts Valencianes instan al Consell a:

1. Seguir impulsando políticas que hagan que sigamos siendo líderes en creación de empresas y fomenten la atracción de inversiones en la Comunitat Valenciana.

2. Implementar el Plan de reindustrialización 2024-2028 para impulsar la industria de la Comunitat Valenciana y que aumente el peso que este sector económico tiene sobre el PIB de nuestra región.

3. Seguir promocionando al sector azulejero, que ha sufrido grandes pérdidas derivadas del aumento del precio del gas.

4. Seguir impulsando el desarrollo de suelo industrial a través de acciones de desarrollo público de suelo industrial, apoyo financiero a la promoción privada y ayudas a la mejora de las infraestructuras y de la gestión de las áreas existentes.

5. Desarrollar el tejido asociativo y los clústeres en la Comunitat Valenciana y fomentar y potenciar la cooperación como instrumento de mejora de la competitividad industrial.

6. Adoptar las medidas que sean necesarias para disminuir nuestra dependencia energética y avanzar hacia la consecución de nuestra soberanía energética.

7. Seguir apoyando al ecosistema del emprendimiento de la Comunitat Valenciana a través de apoyo financiero con ayudas de concurrencia competitiva en lugar de ayudas nominativas para que puedan verse beneficiados los mejores proyectos.

8. Seguir apoyando a nuestro comercio local e impulsar programas como el Crea Comerç para promover la incorporación de nuevas tecnologías al modelo comercial impulsando, entre otros, el comercio electrónico.

9. Impulsar la modificación del Decreto legislativo 1/2019, de 13 de diciembre, del Consell, de aprobación del texto refundido de la Ley del Estatuto de las personas consumidoras y usuarias de la Comunitat Valenciana, para brindar la seguridad de nuestros productos, especialmente aquellos que afecten a menores y personas vulnerables, y evitar la competencia desleal y productos de mala calidad que vengan de países de fuera de la Unión Europea.

10. Seguir fomentando un turismo sostenible que concilie los intereses entre los residentes y los turistas para evitar mensajes contra una actividad que supone el 16 % del PIB de la Comunitat Valenciana como puede ser a través de la efectiva implementación del Decreto ley 9/2024, de 2 de agosto, del Consell, de modificación de la normativa reguladora de las viviendas de uso turístico.

11. Poner en marcha y desarrollar un *lab* en innovación turística para favorecer la cultura de la innovación del sector, mediante la generación y transferencia de conocimientos a las empresas y organizaciones turísticas.

12. Seguir apostando por la formación y por la creación de *hubs* de innovación como el de los puertos de Castelló de la Plana y Alicante con la finalidad de atraer a empresas, instituciones de investigación, empresas emergentes y emprendedores que trabajen en tecnologías e innovaciones avanzadas y negocio digital, que capten y retengan talento y que colaboren en el desarrollo de tecnologías innovadoras.

13. Impulsar los centros de procesamiento de datos en la Comunitat Valenciana dada nuestra posición estratégica en el Mediterráneo para la conectividad de los centros de proceso de datos con el continente africano y Oriente Medio a través de los cables submarinos.

14. Seguir promocionando, a escala nacional e internacional, el territorio y los recursos de la Comunitat Valenciana como lugar idóneo para la realización de rodajes audiovisuales, incluir en su oferta los estudios de Ciudad de la Luz, en cuanto uno de los mejores estudios del mundo, y crear a tal fin acciones como exposición en ferias o campañas publicitarias.

Palau de Les Corts Valencianes
25 de septiembre de 2024

Llanos Massó Linares
Presidente

Victor Soler Beneyto
Secretario primero